

# Ordinario sanado 5 de abril de 1610

En la Muy noble Muy Real Ciu. de Murcia y  
salud de las Carras de la Magestad de la sanado cinco de Abril  
en el tozo y diez los Muy Ill.<sup>os</sup> señores Murcia se junta  
ron aze de los Camillos de la Real, Como lo acordaron en el  
Consejo de la Real y de la Ciudad, Don Alonso Contreras,  
el Conde del Valle de San Juan, Don Pedro de Torres, Don Ignacio  
Lomo, Don Juan Bautista Ferrer, Don Juan de Sordana, y Don  
Gerónimo Zarambona de los  
Siendo Patrizio Soriano, Franzi Avila, Luis Alvarez y  
Franzico Garcia Guerrero Jurados.

Reclutas de  
santi por Don Nico  
lao de Buendia =

Señor Conde del Valle de San Juan. Comis. de Guerra por  
ennotizia de la Ciudad como athesado a ella el Capitan Don Nico  
lao de Buendia que por el Rey. Don Juan de Austria de el transfero de  
que el Com. Don Man. de Reuengay, a reclutar algunos soldados  
nacionales, de que tiene hauido el Com. de la secretaría del  
Ex. S. Prendente de Castilla, con la preuencion de que no trae las  
ordenes su fizientes, por estar su Coronel en Andalucía; Y en  
matena tan del Rey. de un M. de V. de el dho. Don Nicolas natural  
de la Ciudad y Com. muy conocido, de quien no se debe discurrir el  
menor fraude, lo pone en notizia, para que atendiendo a estas cir-  
cunstancias, se sirua de permitir la dicha Recluta supliendo el  
defecto de despachos = La Ciudad hauido lo dicho y confiando  
de que no se descando no a pararse de lo que queda en serui. del  
Rey y nos, y auudar al dho. Don Nicolas de Buendia en su comen-  
do, lo difirio a los Com. de Guerra para que dispongan lo  
mas Com. de permitirle que en arbole bandera le preuen-  
gan que los señores de las plazas de los soldados se hagan en las  
circunstanias mayor de ayun. Y señalen sitio para ello =  
Por Don Juan Bautista Ferrer de los Com. para el pro-  
behimiento de viene; De quenta, como en cumplimiento de sus obligas.  
Y con el deseo de hazerse Capa de la porcion de viene que ay en los  
poros de la tierra de Espuña propios de la Ciudad, y para el reconozi-  
miento con auentura de el Jurado Don Franzico Garcia Guerrero

Reconozimiento  
de la viene de los pozos

